



CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE LAS PREINSCRIPCIONES MDFF:

Las solicitudes de preinscripción se ordenarán en los grupos que a continuación se detallan. Se evaluarán en primer lugar las preinscripciones del primer grupo, a continuación, el segundo y así sucesivamente.

Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán por la nota media del expediente académico. Para las preinscripciones de los grupos 4º y 6º la nota media del expediente se ajustará por un coeficiente multiplicador, aplicando 1,20 a los títulos de Universidades en el 1º cuartil del último QS World University Rankings: Latin America & The Caribbean y 1 en el resto de los casos.

Grupos por orden de preferencia:

1. Titulados ADE/Grado contabilidad Finanzas/Negocios Internacionales del EEES con solicitud de matrícula a TC.
2. Titulados afines del EEES (Economía, economía y finanzas, GAP con solicitud de matrícula a TC.
3. Titulados ADE Universidades españolas o titulaciones afines con experiencia relacionada con el MDFF con solicitud de matrícula a tiempo parcial.
4. Titulados Contadores, ADE y afines universidades fuera del EEES. Con ajuste de la nota media: multiplicador 1,20 a los títulos de Universidades en el 1º cuartil del último QS World University Rankings: Latin America & The Caribbean con solicitud de matrícula a TC.
5. Otros titulados del EEES (Ingenieros...) con solicitud de matrícula a TC
6. Otros titulados fuera del EEES (Ingenieros...). Con ajuste de la nota media: multiplicador 1,20 a los títulos de Universidades en el 1º cuartil del último QS World University Rankings: Latin America & The Caribbean (matrícula a TC)
7. Otras titulaciones con solicitud de matrícula a tiempo parcial
8. Estudiantes pendientes terminar estudios de grado: ADE/Grado contabilidad finanzas/Negocios internacionales con matrícula a TC.
9. Estudiantes pendientes de terminar estudios de Grado: resto de grados con matrícula a TC.

Por acuerdo de la Comisión Académica de la Titulación de fecha 14-11-2025 no se admitirán solicitudes de matrícula a Tiempo Parcial fuera de los plazos establecidos en el calendario académico de la UPV.